"COMBATE"

PERIODICO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

Editado por la CCT Rerum Novarum

Al servicio de sus afiliados

Director: HENRY ARENAS
Administrador: Oscar Zúñiga Soto
Teléfono 2852

Ejemplar del día: 10 céntimos
Ejemplar atrasado: 25 céntimos
Anuncios: ₡ 1.50 pulgada

San José — Junio 28 1949 — Costa Rica

Hoy ve la luz nuevamente "COMBATE"

Para llevar la palabra fraternal al compañero, para poner en contacto a todos los trabajadores de Costa Rica, para echar a volar el pensamiento de la Rerum Novarum y de sus sindicalizados, para llegar como una abeja zumbando llena de cultura hasta los ojos del compañero ansioso de conocimientos, para defender las causas nobles de la humanidad y destruir las injusticias que existen en nuestra tierra y en el mundo, para eso, busca de nuevo la luz COMBATE.

Su nombre, no significa lucha estéril. Su nombre, es mensaje que llega al corazón de los trabajadores para darles aliento en el combate diario por la existencia. Ese corazón, cuyas palpitaciones tratará de recoger este periódico, dirá de su tristeza y de sus alegrías aquí. Dirá de sus esfuerzos por dignificar una vida que lleva en sus hombros el mayor peso en una economía. Dirá de sus esfuerzos porque sus hijos ocupen un lugar, dentro de la comunidad, en donde haya un poco más de cultura, un poco más de capacidad económica, un poco más de fe, de amor y de felicidad.

Las mareas social-económicas que mueven al mundo, especialmente al mundo americano, llegan hasta nuestra tierra para acomodarse en nuestras playas en forma lenta, pero constante. Esas mareas poderosas, que agitan violentamente la humanidad, que forma otras naciones, se acoplan en nuestro medio de economía relativamente pequeña y siempre dejan una innovación, una conquista, un poco más de avance social-económico.

Pero si bien nuestro medio es pequeño con relación al mundo en que vivimos, humanos somos también los hombres que vivimos en él. Por eso, las pasiones se desatan furiosamente rompiendo las cadenas de una paz perpetua. Pero la civilidad, el patriotismo y la cultura, han llegado en nuestra tierra a alcanzar lo más recóndito de nuestro pueblo. Y una nación formada íntegramente en los principios del amor a la religión cristiana, en un patriotismo profundo, en una libertad absoluta y en una amplia y clara cultura, sólo prosperidad puede esperar del futuro.

Constituyendo los trabajadores el mayor número, los principios de justicia y libertad deben estar a su lado, en aquellos casos en que aún la justicia y la liebrtad no hayan llegado a ellos. Aumentar las bases morales y materiales que sustentan a nuestro pueblo y buscar la justicia y la libertad eternamente son los fines de un periódico que como COMBATE es la forma de expresión del pueblo mismo.

EL PRECIO DE LA LECHE AQUI Y EN EE. UU.

Hace pocos los productores de leche del país publicaron un cuadro demostrativo de que 65 céntimos por una botella de leche aquí, es más barato que en muchos otros países, incluyendo Estados Unidos.

Lo que no nos dijeron los afables productores es la diferencia de salario promedio allá y aquí. Un trabajador en EE. UU. puede comprar alrededor de 5 botellas de leche con una hora de trabajo. ¿Cuántos lo pueden hacer en nuestra Costa Rica?

NOTAS de PROVINCIAS

HEREDIA

El domingo 12 de los corrientes se celebró con espléndido Quórum la Asamblea regular de la Federación Obrera Regional Nº 1 de Heredia. A ella asistieron como delegados de la Junta Directiva Nacional de la Rerum Novarum los Compañeros Warren Bonilla Antillón, Presidente de la Confederación, Claudio González Quirós, Vicepresidente, Juan González Villalobos y Héctor Gutiérrez Zamora, Fiscales.

El Presidente de la Confederación explicó ampliamente la situación en que se encuentra el proyecto con que se piensa sustituir la Cesantía que se discute actualmente por delegaciones de Obreros y Patrones en la Oficina de Coordinación. "Todo marcha muy bien en esos planes, manifestó, mientras no se hable del porcentaje a pagar por los Patronos para formar el fondo que servirá para darle a los trabajadores un seguro de cesantía, escuelas de capacitación, construcción de vivienda, pero nos sobra buena voluntar para llegar a un fin satisfactorio para todos y para la economía nacional tan urgida de esa buena voluntad de todos".

Luego se refirió el decreto solicitado al Gobierno para proteger la inamovilidad de los dirigentes sindicales. "El derecho inviolable de Asociación ha sido reconocido ahora por las Naciones Unidas para el mundo, el despido de los dirigentes sindicales es un recurso viejo para deshacer los movimientos de trabajadores demócratas y libres, por esto se ha pedido el decreto para protegerlos en sus puestos de trabajo ordinario. Todo queda ahora en manos de la Junta de Gobierno, único organismo que legisla actualmente sobre la materia".

Además los compañeros Directivos de la Confederación dirigieron la palabra a la Asamblea sobre diversos asuntos de gran importancia.

La Asamblea acordó nombrar una comisión para ayudar por todos los medios posibles a la financiación de la Planta Eléctrica de Heredia. Otros temas locales y nacionales se discutieron ampliamente demostrando todos los dirigentes de la Federación Obrera Regional Nº 1 de Heredia su alto espíritu sindical y su noble civismo.

EMPLEADOS DE COMERCIO

El Sindicato de Empleados de Comercio, en Asamblea General, acordó el ingreso de un numeroso grupo de trabajadores del Hospital de esa localidad, quienes vienen a las filas de la Rerum Novarum, dispuestos a respaldar los ideales de esta Asociación, un nido donde haya de todos y para todos; a los compañeros trabajadores del Hospital nuestro saludo y cordial bienvenida.

SINDICATO DE CURTIDORES DE BARRIO MERCEDES

Efectuaron en días pasados una lucida asamblea en el local de la Escuela del lugar; entre los acuerdos más importantes que se tomaron está la solicitud de parte del Sindicato al Ministerio de Economía con el fin de conseguir representación de los trabajadores del cuero en la Oficina de Racionamiento en la sección de cueros.

Se aceptó de buen agrado el ofrecimiento que hizo el Club Deportivo del lugar para que el Sindicato efectúe sus reuniones sindicales en el local que éste tiene, pagando el aquiler del mismo entre ambas organizaciones; en esta ocasión se hace evidente el nexo social que debe haber entre el sindicato y organizaciones culturales.

PROYECTO DE....

Viene de la Página PRIMERA——

digo de Trabajo, podrá poner el hecho en conocimiento del Juez de Trabajo respectivo, quien a la mayor brevedad ordenará levantar la información sumaria del caso; para el recibo de la prueba pertinente podrá delegar su jurisdicción en una autoridad inferior de la materia; recibida la prueba, inmediatamente y sin trámite alguno dictará sentencia que no tendrá recurso alguno. Si ésta condenare al trabajador, el patrono terminará las relaciones de trabajo con el trabajador sin responsabilidad para el patrono; si es lo contrario, no podrá hacerlo y el Miembro directivo continuará laborando con el patrono.

ESTA REFORMA AL ART. 81 ES UNA NECESIDAD PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO DE LIBRE SINDICALIZACION Y EVITAR EL DESPIDO INJUSTIFICADO DE QUE SON OBJETO LOS DIRECTIVOS DE SINDICATO POR EL SOLO HECHO DE FUNGIR COMO DIRECTIVOS DE ORGANIZACIONES SINDICALES. EN OTROS PAISES DE AMERICA ESA GARANTIA ES UNA HERMOSA REALIDAD, POR LO QUE ESPERAMOS QUE LA JUNTA DE GOBIERNO LE CONCEDA A LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS DE COSTA RICA ESA PROTECCION PARA SUS DIRIGENTES.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.